

N.º 12.
Comision de Redaccion
del Congreso

Exmo Señor.

El Congreso, en atencion al mérito
del pintor Peruano D. Ignacio Meri-
no, ha tenido á bien concederle una
medalla de oro, que llevará en el an-
verso esta inscripcion: "Premio al mérito";
y en el reverso esta otra: "El Congreso
de 1868 al Pintor Ignacio Merino."

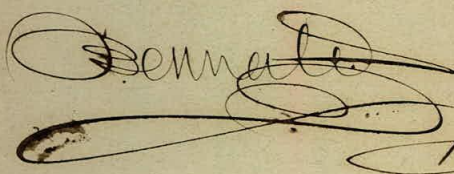
Suma N.º 21 / 818

Lo comunicamos á V. E., para

aprobado su inteligencia y cumplimiento.



Evaristo Domec Sanchez



Juan Manuel
Pier Sausse.

Juan Manuel
Pier Sausse.

Se pasó con fecha 26 de Nov. de 68. - Firmaron los S. S.
Echenique, Uribe, Chaves y Bernales.

Lima Noviembre 16 de 1868.

Excmo Señor Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados

E. S.

La proposicion que se sirvió
V.E. transcribir con fecha 2 del pre-
sente para su revision relativa á que
la resolucion del Congreso de 26 del
mes proximo pasado referente á Con-
 Luis Montero se haga estensiva á
Con Ignacio Merino en cuanto á
la consercion de la medalla, la Cá-
mara de Senadores en sesion de hoy
la ha aprobado y mandado pasar
á la Comision respectiva del Con-
greso.

Quedo la honra de partici-

Encomendado
a la Com^a
de Redaccion
E

Parto á V.E. para conocimiento de
la Honorable Cámara de Diputa-
dos.

Dios que á V.E.

Jos Rufino
Echeverri

Proposición
~~Disposición~~

P.n. 418.
888.

Se hace referencia al pintor
peruano Señor Merino la resolu-
ción ~~Anterior~~ en cuanto a la
Medalla y en los mismos
terminos que al Señor Montero
se le entregaran 5.000 Soles por
el Cuadro que obsequio al Esta-
do y que representa a Colon
en la Universidad de Salamanca

Octubre 26 de 1888.

M. M. Salmeron

Se suspende de todo
trámite e inmedia ^{ta} de terminacion
a la orden del día

~~Demate~~

Demate

pro.

Since Oct 31. 1888.
Aprobada en prinim-
pante y desechada la 2.ª

~~Demate~~